

SESIÓN: 28 - FEBRERO - 2019

SRES. ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. JESÚS LUIS ANDIÓN RIPA

CONCEJALES

D^a OLGA ÁBREGO JIMÉNEZ

D. AMADO INDURÁIN ORDUNA

D^a MARÍA PILAR IBERO PÉREZ

D. FRANCISCO GIL SERANTES

D^a MIHAELA DIMA

SECRETARIO

D. JAVIER LÓPEZ MONREAL

En la Villa y Sala Capitular del Ayuntamiento de Miranda de Arga, a veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, previamente convocados en forma legal por el Señor Alcalde Presidente, DON JESÚS LUIS ANDIÓN RIPA, y bajo su presidencia, se reúne en sesión el Pleno del Ayuntamiento con la asistencia de los Señores Concejales que arriba se expresan, en sesión pública, ordinaria, en primera convocatoria, siendo las 19:30 horas, asistidos por el infrascrito Secretario don Javier López Monreal, que suscribe y da fe del acto. Previa constancia de que existe el quórum legalmente previsto y de orden de la Presidencia se pasó a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1) Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 30 de enero de 2019 (acta número 1/2019).

El Señor Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación desea efectuar alguna observación respecto al acta de la sesión de 30 de enero de 2019, acta número 1/2019, cuya copia se da por leída al haber sido repartida con la convocatoria a todos los corporativos. Previa la corrección del error que se observa en una fecha del punto 10 del orden del día, queda aprobada el Acta por unanimidad de los asistentes y firmada.

2) Resoluciones de Alcaldía.

Se entregó a los corporativos con la convocatoria la relación de las Resoluciones dictadas por el Señor Alcalde desde el día 27 de noviembre de 2018, que van de la Resolución número 5/2019, de 01/02/2019, a la número 29/2019, de fecha 15/02/2019. La Corporación se da por enterada del contenido de las citadas Resoluciones.

3) Declaración institucional para el Día Internacional de las Mujeres, 8 de marzo de 2.019.

El Alcalde da cuenta del escrito remitido por la Federación Navarra de Municipios y Concejos y de la concentración que tendrá lugar con motivo de la celebración el próximo día 8 de marzo de 2.019, del Día Internacional de las Mujeres. Sometido a votación el asunto, por unanimidad de los corporativos presentes, se acuerda adherirse a la declaración institucional remitida por la FNMC, manifestando el Ayuntamiento de Miranda de Arga su compromiso con el impulso a las leyes y políticas de igualdad desde el ámbito de la administración local.

4) Aprobación, si procede, de la modificación puntual de Normas Subsidiarias promovida por D. Luis María Ibáñez Beruete en la parcela 342 del polígono 7.

La Presidencia da cuenta de los antecedentes relativos a la parcela 342 del polígono 7, en la que su titular construyó un muro de contención para evitar el deslizamiento del terreno y desde el Ayuntamiento se le instó a su legalización. Ahora, con el fin de construir en el espacio que queda libre un almacén anexo al que ya existe, se le ha explicado por los servicios urbanísticos la necesidad de proceder a una modificación de las Normas Subsidiarias en vigor, previa a la solicitud de la licencia de obras para el nuevo almacén.

De orden de la Alcaldía, el Secretario informa a la corporación de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias que presenta su promotor, D. Luis M^a Ibáñez Beruete en relación con la citada parcela 342 del polígono 7, así como del informe favorable de los servicios urbanísticos y del trámite que debe seguirse hasta su aprobación definitiva, según se expone en el informe de legalidad que ha trasladado al Pleno el Secretario municipal, favorable a la aprobación inicial de la modificación propuesta.

Debatido el asunto, el Pleno, con el voto unánime de los seis concejales presentes en la sesión, que suponen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación municipal, aprueba la siguiente propuesta de ACUERDO:

“PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación puntual de determinaciones de ordenación estructurante de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Miranda de Arga en suelo no urbanizable, relativa a la parcela 342 del polígono 7, promovida por D. Luis María Ibáñez Beruete, mediante el documento presentado al efecto que ha sido redactado y firmado por el técnico D. Samuel Urtasun Fuertes, tal y como figura en el expediente municipal número 79/2019.

SEGUNDO.- Someter el expediente a información pública por plazo de un mes a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en los diarios editados en Navarra, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77.2 y concordantes del Decreto Foral Legislativo 1/2017 de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

TERCERO.- Notificar el acuerdo de aprobación inicial al promotor de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias en forma reglamentaria y facultar al Alcalde para la firma de cuantos documentos sea necesario en orden a la ejecución del presente acuerdo."

5) Solicitud de D. Francisco Ibáñez López de parcela comunal de regadío para huerto familiar.

El Alcalde da cuenta de la solicitud presentada por D. Francisco Ibáñez López con fecha 01/02/2019 (Registro de entrada número 117) para la adjudicación como huerto comunal de la parcela marcada como P-2 dentro de la parcela número 649 del polígono 3 destinada a tal fin en el término de "La Dehesa". Por asentimiento y por unanimidad de los concejales presentes se acuerda acceder a la solicitud y notificarlo al interesado en forma reglamentaria.

6) Solicitud de D. Vicente Miqueleiz Zúñiga de parcela comunal de regadío para huerto familiar.

El Alcalde da cuenta de la solicitud presentada por D. Vicente Miqueléz Zúñiga el día uno de febrero de 2.019 (Registro de entrada número 124) para la adjudicación como huerto comunal de la parcela marcada como P-3 dentro de la parcela número 649 del polígono 3 sita en el término de "La Dehesa" y destinada a tal fin. Los corporativos presentes de forma unánime y por asentimiento acuerdan acceder a lo solicitado, notificándolo al interesado en forma reglamentaria.

7) Informaciones de Alcaldía

La Alcaldía da cuenta de los siguientes asuntos que han tenido entrada en el registro municipal:

- Comisión de Coordinación de la Orve de la Comarca de Tafalla celebrada el pasado día 15 de febrero de 2.019 con presencia de la representante del Ayuntamiento de Miranda de Arga, D^a. Olga Ábrego Jiménez Ábrego Jiménez: se aprobó el presupuesto para el ejercicio 2.019 y se dio cuenta de que se ha dejado sin efecto el procedimiento abierto por la Seguridad Social por la contratación del director de la Orve.

- Encargo a Intia para la estimación del valor de los pastos en la Corraliza de Carnicería: conforme a lo expuesto en la última reunión celebrada con fecha 19 de febrero con los técnicos de la empresa Intia, ésta ha remitido un presupuesto de 1.000 euros más IVA para los trabajos que debe realizar previos a la nueva adjudicación de los pastos comunales.

- Reorganización de los servicios en los pueblos incluidos en la Zona Básica de Salud de Tafalla tras la reunión con el Consejero del Gobierno de Navarra: la Presidencia da cuenta del compromiso para la ampliación del servicio de urgencias medicalizada de forma permanente y del servicio de radiografías en Tafalla hasta las 10 de la noche.

- Vista la rebaja en la subvención para la actividad propuesta por el Ayuntamiento en materia de integración en la zona de Tafalla, de la cual ya se

dio cuenta en el último pleno, se renuncia a la subvención otorgada y a la actividad que se había propuesto por parte del Ayuntamiento, procurando destinar el gasto contemplado en el presupuesto a actividades culturales.

- Nueva convocatoria en el 2019 para la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social: el Alcalde explica su contenido publicado en el Boletín Oficial de Navarra de fecha 14/01/2019, los tipos de contratación y las subvenciones previstas, así como la intención de contratar para este año a seis personas, ampliables en determinados casos; se procederá como en años anteriores a realizar pruebas de selección.

Abierto el turno preceptivo para la presentación de mociones, no se presenta ninguna.

8) RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.- D. Francisco Gil Serantes ruega que se arregle el sistema de megafonía que en la zona alta del pueblo apenas se oye al echar los bandos. El Alcalde dice que lo revisará el electricista.

2.- Sobre la poda de árboles junto al río, el Sr. Gil Serantes ruega que se proceda a la recogida y limpia de las ramas cortadas.

3.- El Sr. Gil Serantes explica que en la zona del Cristo hay un trozo de calle nueva en el que termina un tubo que debería protegerse para evitar que se metan los niños con algún tipo de rejilla o barras y algo parecido ocurre junto a la casa de José Murugarren, con un desagüe grande que se suele atascar y debería estar protegido, por lo que ruega que se solucionen ambos problemas. El Alcalde toma nota de las solicitudes.

4.- D. Francisco Gil Serantes pregunta cuándo se va a arreglar el camino de la Dehesa que se encuentra en muy mal estado. El Alcalde contesta que tras las obras de concentración parcelaria la empresa adjudicataria es la responsable de dejar todo en correctas condiciones, incluidos los caminos, por lo que entiende que el Ayuntamiento no es competente y que, al parecer existe algún problema entre la empresa y las compañías de seguros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos, de lo que se extiende el presente acta que firman los Señores Concejales asistentes, con el Señor Alcalde, y conmigo, el Secretario, que certifico.

EL ALCALDE,

Jesús Luis Andión Ripa

Olga Ábrego Jiménez

Amado Induráin Orduna

María Pilar Ibero Pérez

SESIÓN: 28 - FEBRERO - 2019

Francisco Gil Serantes

Mihaela Dima

Guillermo Elcano Alfaro

EL SECRETARIO,

Javier López Monreal